



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

### **1272 Aprobación inicial del Estudio de Detalle Revisado n.º 01/24 de las NN.SS. del municipio de Beniel.**

Por Resolución n.º 2024-74, de 27.02.24, esta Alcaldía ha resuelto aprobar inicialmente el Estudio de Detalle Revisado, sobre la Unidad de Actuación "U.A.- MO", de las vigentes NNSS, ubicado en suelo urbano de El Mojón (Beniel), según proyecto redactado por el Arquitecto D. Ramón Rosa Jara, el cual, como su nombre indica, una vez obtenga la aprobación definitiva, dejará sin efecto y sustituirá al anteriormente aprobado con tal carácter el día 25.04.19 (publicado en el BORM n.º 159, de 12.07.19).

En cumplimiento de dicha Resolución, se somete a información pública el acuerdo de aprobación inicial, por plazo de 20 días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BORM, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Beniel (<https://sede.beniel.regiondemurcia.es/>).

Beniel, 28 de febrero de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, M.ª Carmen Morales Ferrando.